

**ACADEMIA NACIONAL DE INGENIERÍA Y EL HÁBITAT**  
**DISCURSOS PRONUNCIADOS EN EL ACTO SOLEMNE DE**  
**INCORPORACIÓN DEL**  
**ING. ALFONSO J. LINARES ANGULO**  
**CON MOTIVO DE SU INCORPORACIÓN COMO**  
**MIEMBRO HONORARIO**

**Caracas, Palacio de las Academias, 22 de febrero 2018**

**1**

**DISCURSO DE PRESENTACIÓN POR EL**  
**ACADÉMICO VÍCTOR ARTÍS**

Distinguidos miembros y colaboradores de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, invitados especiales, señoras y señores. Es un gran honor la responsabilidad de presentar a Alfonso Linares Angulo, ingeniero civil que recorre su trayectoria personal y profesional con eficiencia y constancia impecables. La relación de sus actividades demuestra la ética y la solidez de su desempeño, condiciones que honra y conviene destacar en estos aciagos momentos que vive la República al inicio del siglo que, sin lugar a dudas, producirá grandes avances en el evolucionar del conocimiento y del comportamiento humano.

Alfonso Linares nació en Valera, estado Trujillo, en 1939 y al egresar como ingeniero civil de la Universidad de los Andes en 1962, inició actividades en Caracas, en el Banco Obrero como ingeniero inspector de obras donde ascendió hasta Jefe de la División de Construcción e Inspección en 1974. Cumplido ese lapso continuó su quehacer profesional en el sector privado como ingeniero y promotor de obras en urbanismo y edificación. En 1989 se reincorporó a la administración pública para desempeñar cargos de nivel alto como Vice Ministro de Desarrollo Urbano y Miembro de la Directiva de las fundaciones FEDE en educación y FIMA en edificaciones asistenciales, fue Presidente del Fondo Nacional de Desarrollo Urbano (FONDUR) y Miembro Principal del Directorio del Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) hasta 1995. Durante esos treinta y tres años su labor profesional cubrió la mayor parte del territorio nacional y representó al país con eficiencia y dignidad en eventos internacionales relacionados con las máximas autoridades regionales sobre vivienda como en Chile, México, Bolivia, Colombia y Perú. Cabe destacar la constancia en su dedicación al tema de la vivienda en todas sus fases, tanto en lo que concierne a construir como a impulsar la responsabilidad de los gobernantes para facilitar el alojamiento de todos los estratos de la población.

En paralelo con las funciones descritas siempre ha procurado acopiar y difundir conocimientos de interés para la profesión en lo referente a dirección y gerencia de empresas, a técnicas para programación de presupuestos, sistemas de información, economía para

ingenieros, organización y control empresarial y calidad de las obras. Ha desempeñado labores docentes como profesor Ad-Honorem en la cátedra Gerencia de la Construcción en las universidades Central de Venezuela, Metropolitana y Católica Andrés Bello, y ha propiciado la organización del conocimiento en ponencias sobre vivienda e infraestructura en congresos de la Universidad Metropolitana, en las cámaras de la Construcción e Inmobiliaria, en el Colegio de Ingenieros, en la Mesa de la Unidad Democrática y en esta Academia.

Es de admirar su perdurable consistencia por haber organizado y sido secretario general de las Primeras Jornadas Venezolanas sobre Inspección de Obras en 1972, labor que repitió como Presidente de las Segundas Jornadas celebradas en 1986 y en la Terceras Jornadas sostenidas el 2016. También por presidir la Asociación Venezolana de Ingeniería de Inspección, Dirección y Supervisión de Obras (AVIDISO) entre 1975 y 1979. En el campo gremial ha sido coordinador del sector construcción en el Noveno Congreso Venezolano de Ingeniería en 1974, miembro principal de la Asamblea de Representantes del Colegio de Ingenieros de Venezuela entre 1991 y 1993 y Vicepresidente de la mesa directiva del duodécimo Congreso Venezolano de Ingeniería, Arquitectura y Profesiones Afines en 1994. En rol de consultor, sus conocimientos han decantado en la Asociación para la Investigación en Vivienda Leopoldo Martínez Olavarría, en la Cámara Venezolana de la Construcción, donde es miembro de su Consejo Consultivo, y en la Fundación de la Vivienda Popular. Desde 2011 es miembro de la Comisión de Infraestructura de esta Academia, donde mantiene con eficacia el curso de las discusiones removiendo con oportunidad y delicadeza los obstáculos que a veces propician el desborde del cauce en las discusiones.

Los conocimientos y la experiencia de Alfonso Linares perdurarán en lo que ha escrito y escribe sobre vivienda e infraestructura en al menos treinta artículos en el diario El Universal, otros tantos en la revista Construcción, y en su participación en textos colectivos como el libro interacadémico “Transparencia y Honestidad en Obras de Ingeniería”, también en Enfoques de Vivienda, publicado por el Consejo Nacional de la Vivienda con el capítulo “La Gestión en el Sector Público” y en Aportes para una ciudad sustentable, editado por la Universidad Metropolitana que incluye “La producción formal de viviendas y sus perspectivas”

Al recibir a Alfonso Linares como Miembro Honorario, la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat incorpora, no solo el contenido de su currículum u hoja de vida, sino una condición humana decidida, eficiente y consistente, producto de una educación sólida, iniciada en el Grupo Escolar República de Costa Rica en Barquisimeto, continuó en el Liceo Lisandro Alvarado de esa misma ciudad y lo hizo profesional en la Universidad de los Andes. Se amplió con cursos para profesionales del IESA, de la Escuela Nacional de Administración Pública, de IVEPLAN y del Instituto Eduardo Torroja de la Construcción y del Cemento de Madrid, cuya Asociación Internacional de Egresados presidió entre 1973 y 1976.

Su responsabilidad más satisfactoria ha sido formar, con su esposa Alix, una familia ejemplar que cuenta con tres descendientes dedicados a profesiones distintas a las del progenitor, demostración de que ha sabido conducir el desarrollo de su prole con libertad para escoger rumbos que permitan procurar satisfacción y felicidad. Esto es señal palpable de su excelencia como dirigente y como modelo a emular en el ejercicio de nuestras profesiones, una condición más que le reconoce la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat al recibirlo como Miembro Honorario.

Pronunciar las palabras que dan la bienvenida al amigo ingeniero, muy ingeniero, Alfonso Linares, es un honor que agradezco.

## 2

### **DISCURSO DE INCORPORACIÓN POR EL ACADÉMICO ING. ALFONSO J. LINARES ANGULO**

Respetados y distinguidos Presidente y demás miembros del Comité Directivo de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat (ANIH). Respetados y distinguidos académicas y académicos. Apreciados amigas y amigos. Querida familia.

Señoras y señores

Comienzo estas palabras manifestando mi profundo agradecimiento al Comité Directivo y demás integrantes de esta ilustre corporación, por la bondad de acogerme en su seno con la alta distinción de Miembro Honorario, designación que acepto con mucha humildad y que dedico a la gran mujer que, desde mis inicios de estudiante universitario, me ha acompañado y ayudado siempre con su inmenso amor y desvelos, mi querida esposa y amantísima madre de mis hijos, Alix Mariela Lobo de Linares. Agradezco también a mi dilecto amigo Víctor Artís por sus generosas palabras de presentación

Hoy, al asumir esta honrosa membresía, vengo a exponer ante ustedes algunas reflexiones y planteamientos sobre la situación del país mirando hacia las obras públicas de infraestructura, uno de los ámbitos de incumbencia de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat conforme a su ley de creación.

Es por todos conocida la grave crisis política, social y económica en que se encuentra Venezuela: con una hiperinflación que se ubicó en más de 2.600% al finalizar el 2017 y sigue galopando como caballo desbocado; con un pueblo padeciendo por sus menguados ingresos, la aguda escasez de alimentos y medicinas y la mala calidad de los servicios públicos; con un decrecimiento económico acumulado en los últimos 4 años de alrededor de 39% del PIB, indicador éste que, según expertos, mostrará al finalizar el 2018 una contracción adicional estimada entre 7% y 9%, aunque las últimas proyecciones del Fondo Monetario Internacional la estiman en 15%.

En este contexto se halla una infraestructura pública estancada y deteriorada, con la mayoría de las obras en ejecución paralizadas; infraestructura que ha pasado a ser, de una de las mejores de la región -como era hace unos 30 años- a una de las peores, tal como lo certifican los reportes anuales de competitividad del Foro Económico Mundial (WEF, 2017). Esto ha ocasionado la caída en cascada de la industria de la construcción y, por ende, ha incidido también en el crecimiento del desempleo y la pobreza de ingresos que ya alcanzó el 87% con 61% de los hogares en pobreza extrema, según la última encuesta de ENCOVI (2017) presentada ayer miércoles en la UCAB.

Las causas de esta realidad de las obras públicas, la hemos analizado en la Comisión de Infraestructura de la Academia: falta de planificación y pésima coordinación; trabas administrativas; predominio de la negligencia, incompetencia o carencia de la destreza necesaria en el desempeño de funciones; otorgamiento de contratos sin licitación alguna y con sobrepuestos; inversiones mal orientadas; despilfarro de los recursos asignados; presupuestos deficitarios; incumplimiento de los cronogramas de construcción; exagerada discrecionalidad y movilidad de los altos funcionarios; presuntos actos de corrupción, etc.

Todo lo anterior, someramente descrito, unido al fuerte conflicto de gobernabilidad existente, agudizado más con el apresurado e ilegal llamado a elecciones presidenciales para el próximo mes de abril, hace avizorar un colapso total del país que, según muchos, deberá llevar a un cambio de modelo político y de modelo económico y, en consecuencia, a un cambio de gobierno que necesariamente tendrá que ser de transición, pero también de unidad y concertación nacional para enfrentar la terrible situación que nos agobia y emprender con éxito una senda de estabilidad y progreso.

Ante ese escenario creemos que impulsar y acrecentar con vigor los trabajos de mantenimiento y construcción de las obras públicas de infraestructura sería una de las palancas fundamentales que, dentro de un ineludible programa de ajustes, debería poner en marcha ese eventual gobierno de transición en pro de la reactivación económica, del rescate del aparato productivo nacional y de la generación de empleos.

Al respecto hay consenso entre los organismos multilaterales y muchos economistas y académicos sobre que la infraestructura es un “instrumento de política anti cíclica durante épocas de crisis, de gran utilidad para acelerar el proceso de relanzamiento de la economía” como lo señala un libro de CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- publicado en el año 2010 (CAF, 2010, p.13) y también “un sinónimo de competitividad, impulso económico, integración (...) calidad de vida, democracia, equidad e inclusión social” como lo afirma un libro del Banco Interamericano de Desarrollo publicado en el 2014 (BID, 2014)

Y si hurgamos en la historia del país encontramos que, por lo general, gobiernos de distinta índole usaron, en mayor o menor grado, la ejecución de obras públicas para promover el desarrollo económico y social de Venezuela, y cuando se presentaron tiempos de crisis o recesión se valieron del impulso apremiante de dichas obras para que contribuyeran a paliar y superar la situación.

Por ejemplo, en su trabajo de incorporación a la ANIH, Alfredo Cilento refiere que en 1884 el presidente Joaquín Crespo, para enfrentar la gran crisis y depresión económica que encontró al iniciar su mandato, “decretó un plan de emergencia destinado a efectuar gastos extraordinarios en construcción a través del MOP”; igual hizo Eleazar López Contreras, a la muerte de Juan Vicente Gómez, para generar empleos y “garantizar la paz social”; por su parte Rómulo Betancourt, al asumir la presidencia de la Junta de Gobierno en 1945, a la caída de Isaías Medina Angarita, también lo hizo “ante la presión originada por la demanda de empleo de los sectores populares, generada por las expectativas del cambio de autoridades” ... y un plan de emergencia se repitió en 1958, derrocada la dictadura de Pérez Giménez, “para dar ocupación en Caracas a miles de desempleados en trabajos de mantenimiento y construcción de obras secundarias” (Cilento, 2015)

La experiencia indica entonces que, dado el entorno actual, el referido nuevo gobierno de transición, unidad y concertación nacional, necesitaría repetir, a su inicio, la usanza de los planes de emergencia.

Por tanto, y con base en todo lo anteriormente señalado, deberíamos recomendar en su momento a dicho gobierno emprender, en el ámbito de la infraestructura, las tres líneas gruesas de actuaciones principales siguientes:

**1ª) Decretar de inmediato (al empezar) un plan de emergencia de obras públicas para la generación rápida de empleos**

Serían inversiones de capital social básico, destinadas a la ejecución de trabajos que tengan un uso intensivo de mano de obra, tales como: programas de mejoras en barrios orientados a reducir la vulnerabilidad de estos; programas de viviendas de interés social; de reforestación y protección del medio ambiente; de recuperación y mantenimiento de áreas públicas; de reparaciones en edificaciones públicas, escuelas, hospitales, ambulatorios, mercados; programas de ejecución de obras de reparación, bacheo y pavimentación de carreteras, avenidas y calles, de construcción de brocales, aceras, drenajes; programas de reparación de acueductos y cloacas, de limpieza de playas, ríos, quebradas; de recolección de basura o desechos sólidos, etc., etc.

**2ª) Reiniciar las obras que se encuentran paralizadas, y agilizar las que están retrasadas en su ejecución**

Al respecto, un estudio de la Cámara Venezolana de la Construcción (CVC) señala que existen 27 grandes proyectos paralizados desde hace más de 1 lustro, referidos a obras de vialidad terrestre, puentes, ferrocarriles, sistemas metropolitanos de transporte, puertos, aeropuertos, generación eléctrica, agua y saneamiento ambiental (Brin, 2017).

Pero, para reactivar y aligerar estos proyectos, deberían someterse previamente a una rigurosa evaluación a fin de determinar el estado en que se encuentran los trabajos y su correspondiente pertinencia, prioridad y viabilidad.

En este sentido, el estudio mencionado de la CVC indica que, en dos de los proyectos paralizados (segundo puente sobre el lago de Maracaibo y tercer puente sobre el río Orinoco), ya se han erogado 2.400 millones de dólares americanos sin que se hubiesen realizado los análisis indispensables para determinar la utilidad social y económica que justifiquen la inversión; y, en un foro sobre ferrocarriles organizado por la ANIH llevado a cabo el 01.11.17, los diferentes ponentes manifestaron la inviabilidad de algunos de los sistemas en construcción del llamado Plan Socialista Ferroviario Nacional 2006-2030 porque “no tienen vida” pues “al entrar en operación generarán más costos que beneficios”

Podríamos estar entonces en presencia de “Elefantes Blancos”, como llaman en México a obras inconclusas o abandonadas, de posesiones inútiles o molestas, difíciles de eliminar o costosas de operar y mantener, si se comparan con los beneficios que prestan o pudieran prestar a la nación o a la comunidad en general. (Del Real, 2017)

**3ª) Promover y ejecutar un plan de obras públicas de infraestructura mediante el modelo de las asociaciones público-privadas (APP)**

La indiscutible merma de recursos monetarios que sufre el país obligará a negociar con la banca multilateral financiamientos a largo plazo, pero también se hará necesario crear las condiciones (confianza, normativa adecuada y seguridad jurídica) para que el sector privado participe activamente en el financiamiento, construcción y operación de obras públicas de largo aliento.

En este aspecto es de apuntar que la intervención del sector privado en el financiamiento de obras de infraestructura es una tendencia mundial. El libro de CAF, que mencionamos anteriormente, titulado *Infraestructura Pública y Participación Privada: conceptos y experiencias en América y España*, estudia prolijamente las experiencias acumuladas en varios países en los cuales se han utilizado diversos mecanismos de cooperación público-privada y donde la parte empresarial privada asume un compromiso serio de inversión importante, así como también riesgos y responsabilidades de gestión.

Chile, por ejemplo, ha sido uno de los países más exitosos: prácticamente la mitad de la inversión pública en infraestructura se ha canalizado a través de un novedoso programa de concesiones, lo que le ha permitido al Estado chileno liberar importantes cantidades de recursos para destinarlos a áreas más vulnerables y así impulsar, desde el año 1993, la construcción, conservación y mantenimiento de grandes obras públicas como autopistas, aeropuertos, transporte urbano, ferrocarriles, embalses, hospitales, cárceles y otras (CAF, 2010, p.229).

Es de añadir también que, para el año 2016, según el último informe anual del Banco Mundial que pudimos obtener, Brasil, Colombia y México estaban a la cabeza de los países latinoamericanos en la ejecución de proyectos de infraestructura bajo el modelo referido (WBG, 2016)

Las tres líneas de acción esbozadas tienen que estar acompañadas de la necesaria y decidida voluntad política del nuevo gobierno de enfrentar y superar las causas que llevaron a la situación en que se encuentran en la actualidad las obras de infraestructura, lo que implica también acometer la reforma sugerida por la ANIH en declaración publicada el pasado noviembre, donde señala:

*“Se requiere una reforma organizacional que rescate la institucionalidad y transparencia de la gestión, garantice la continuidad y coordinación administrativa y asegure la disponibilidad de los recursos financieros; una reforma con visión de futuro que trabaje con nuevas tecnologías y modernas herramientas de planificación, control y ejecución de obras; que reduzca la burocracia e implante entes supra ministeriales de alta jerarquía (consejos consultivos, por ejemplo) que conformen instancias de orientación y asesoría, integradas por personas calificadas y no afectas por los cambios políticos (...) Una reforma integral que genere confianza y establezca medidas macroeconómicas adecuadas para propiciar un verdadero desarrollo económico”* (Noti. Acading, 2017)

Todo lo que hemos planteado llevar a cabo en el área de infraestructura, dentro de un nuevo gobierno de transición, unidad y concertación nacional, sería **insuficiente** para comenzar a reconstruir el país si no se entabla una decidida lucha contra la corrupción, y muy especialmente, contra la corrupción en las obras públicas, flagelo que se halla en todas partes del mundo pero que ahora corroe, como nunca antes, las entrañas de la nación, y que hizo decir al recordado dirigente político Pompeyo Márquez en el prólogo del libro *El gran saqueo*, de Carlos Tablante y Marco Tarre, publicado en el año 2015, lo siguiente:

*“Mientras yo escribo este prólogo y usted lee estas líneas, alguien trabaja en silencio en Venezuela para asaltar las arcas públicas, bien sea una pequeña comisión o una tajada millonaria; los conductores de la delincuencia organizada no se detienen (...) ingentes sumas que pudieron servir para mejorar la salud, la educación y la seguridad ciudadana, en los últimos doce años desaparecieron en las manos de funcionarios y operadores que se pusieron de acuerdo para amasar fácilmente fortunas personales” (Tablante y Tarre, 2015)*

Ahora bien, para proseguir y aclarar conceptos, preguntémosnos: ¿Cómo se define la corrupción en el ámbito público?

No existe una definición legal universal de la corrupción, pero hemos encontrado variados puntos de vista que tienden a converger. Por ejemplo:

En la reconocida organización Transparencia Internacional, se define a la corrupción como “el abuso de poder en beneficio privado” (Eigen, 2004, p. 15).

En una presentación del Consejo Profesional de Ingeniería Civil de Argentina, la tipifica como “Todas las actividades que incluyen soborno, acciones deshonestas o engaño utilizadas para lograr ganancias personales o corporativas” (Pazos, 2013)

Y en una tesis de posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, se precisa como “aquel acto en que se produce un abuso de la función pública para beneficios privados o particulares o para obtener ganancias personales” (Hernández, 2012).

Podemos decir entonces que la corrupción es un vicio que abarca distintas formas de sobornar, extorsionar, abusar del poder, malversar fondos, lavar dinero, practicar fraude o colusión, que causa inmensos daños al Estado y a los habitantes de una nación. Esta definición se ajusta a lo que la Asamblea Nacional y diferentes medios de comunicación social han venido investigando, reseñando y denunciando en nuestro país como hechos de corrupción.

En efecto, las denuncias tienen que ver con los enormes recursos manejados por el Gobierno venezolano en los años transcurridos del siglo XXI, conectados con la magnitud de las obras de ingeniería contratadas, la mayoría “a dedo”, con empresas y corporaciones extranjeras, contratos donde ha prevalecido la penumbra para la colectividad creándose así las condiciones para que la corrupción asome sus garras y, en consecuencia, grupos ocultos de extorsionadores y abusadores, de sobornadores y sobornados y hasta de mafias sindicales puedan confabularse para obtener sus respectivas porciones crematísticas (ANIH, 2015).

El conocido escándalo de la empresa brasileña Odebrecht, que engloba también a otros países de la región, es un ícono de lo descrito, con la diferencia de que en esos países se están llevando a cabo procesos contra los presuntos culpables (muchos han sido detenidos) mientras que acá pareciera que reina la impunidad.

Surge entonces una segunda pregunta: ¿Cómo prevenir y enfrentar con éxito la corrupción?

No es fácil. Protegerse de estos grupos de bandidos, combatirlos con la efectividad debida y reducirlos a su mínima expresión requiere derribar muchos intereses creados, cortar muchos obstáculos y tentáculos.

No basta con que el Ejecutivo haya aprobado y suscrito la *Convención Interamericana contra la Corrupción* y la *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción* y que haya promulgado una maraña de leyes, si estas no se aplican o no se hacen cumplir en toda su extensión, independientemente del interés o color político incurrido en el hecho. No basta con escritos o declaraciones esporádicas por parte de personeros, organizaciones políticas u organismos de la sociedad civil.

Por ello, el fundador de la mencionada organización Transparencia Internacional, Peter Eigen, escribió en su libro *Las redes de la corrupción*, publicado en 2004: “*Sólo mediante una coalición concertada de instituciones y personas preocupadas por el bienestar público podemos esperar que surja la estrategia necesaria para encarar el desafío de vencer la corrupción.*” (Eigen, 2004, p.122)

Para tal fin es imprescindible comenzar por crear conciencia, discutiendo permanentemente el tema de la corrupción en público, señalando los daños que ocasiona, inculcando principios, valores y normas éticas; generando acciones concretas con apoyo de buenas prácticas que se han desarrollado en otros países y, en esta prédica, establecer alianzas internas y con organizaciones internacionales sin fines de lucro que luchan contra el flagelo, algunas de las cuales nos permitimos mencionar a continuación:

**El Centro Mundial Contra la Corrupción en Infraestructura (GIACC)**, que tiene su sede en Inglaterra: diseña, publica y promueve medidas, estrategias, programas y herramientas que ayudan a la comprensión, identificación y prevención de la corrupción en los sectores de ingeniería, infraestructura y construcción en general. Posee una importante red de afiliados y de alianzas en muchos países del mundo.

**La Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería (WFEO)**: la cual tiene su sede en Francia y congrega a organizaciones nacionales de ingeniería de más de 90 países. Entre otras actividades desplegadas por intermedio de su *Comité Permanente Anti-Corrupción*, publicó en 2010 una declaración donde señala “*Cómo prevenir la corrupción en el sector de infraestructura*” y en donde se enfatiza sobre la necesidad de crear y tomar conciencia para combatir el flagelo.

**El Centro de Estudios Anticorrupción**: es un instituto de investigación creado en el continente asiático bajo los auspicios de la *Comisión Independiente contra la Corrupción* de Hong Kong. Facilita recursos para el estudio y análisis de asuntos relacionados con la lucha contra la corrupción en el ámbito universal (GIACC, 2018)

La ya mencionada **Transparencia Internacional**: es la organización internacional anticorrupción más grande del planeta. Tiene su sede en Alemania y delegaciones en más de 100 países (posee una muy activa en Venezuela). Entre sus múltiples actividades publica diversos índices que miden la prevalencia de la corrupción en un gran número de países de los 5 continentes. Por cierto, en el *Índice de Percepción de la Corrupción 2017* que acaba de ser publicado, Venezuela se encuentra ubicada entre los doce países más corruptos del mundo, puesto 169 de 180 países evaluados (en el índice correspondiente al 2016 estaba en el puesto 166), y en el sótano -la de percepción más corrupta- en la clasificación correspondiente a los países de nuestro continente (Transparencia, 2016)



Y así, otras instituciones como la **Organización de Naciones Unidas**, el **Banco Mundial**, la **Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros**, etcétera... todas las cuales tienen experiencia en el diseño de instrumentos para alcanzar la transparencia y combatir la corrupción en el sector infraestructura, herramientas que se han aplicado con resultados positivos en muchas naciones del orbe.

Por ello debemos insistir -y de allí la necesidad de crear conciencia- en que todas las partes involucradas en el sector tienen que compartir la responsabilidad de prevenir la corrupción, pues ésta solo podrá someterse de verdad si los gobiernos, los propietarios o promotores, los proyectistas, los proveedores de insumos y de servicios, las empresas constructoras, las entidades bancarias o financieras, las cámaras y las agrupaciones profesionales en general, actúan en forma resuelta, consistente, efectiva y coordinada, en el combate contra el referido vicio o flagelo (WFEO, 2010).

Enmarcados en esta necesidad y responsabilidad, en el libro inter-académico 2015, *Sobre corrupción, ética y desarrollo en Venezuela*, capítulo *Transparencia y honestidad en obras de ingeniería*, elaborado bajo la coordinación del directivo Manuel Torres Parra, propusimos la idea de promover un pacto anticorrupción (ANIH, 2015). Es un reto que tenemos pendiente y que, pensamos, debe estar entre las prioridades de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat.

Respetados y distinguidos académicas y académicos, amigas y amigos todos:

Acojamos como nuestra la última frase de un artículo del académico Marco Negrón publicado en *Tal Cual digital* en enero 9 de este año: “**cuando llegue el cambio, que nos encuentre con proyectos en la mano**” (Negrón, 2018).

Hagamos de la lucha contra la corrupción en las obras públicas uno de estos proyectos, un proyecto que sería de rescate de la nación, de rescate de la moral pública.

Comencemos por crear conciencia desde ya, de manera sistemática, sustentada y persistente. Hay que hacerlo desde todos los ángulos, incluso desde el aula de clases de la escuela primaria, colegios, liceos y universidades.

Contribuyamos así a la formación de jóvenes y ciudadanos en general, hombres y mujeres, con principios y valores éticos y democráticos.

Solo de esta manera se podrá alcanzar la cima para vencer la corrupción, especialmente la corrupción en las obras públicas de infraestructura, y llevar a cabo una verdadera y sustentable reconstrucción del país.

Señoras y señores:

¡Gracias! ¡Muchas gracias por vuestra atención!

## **PALABRAS DEL PRESIDENTE ACADÉMICO GONZALO MORALES**

A través de los siglos, la humanidad ha venido creciendo, desarrollándose y generando civilización. Un índice de este proceso es la construcción: progresan los pueblos que construyen, los que no lo hacen están destinados a perecer. La arquitectura y la ingeniería han sido factores fundamentales en esta transformación.

Otro índice del avance es la organización, y como consecuencia, la creación del Estado. Las Instituciones contribuyen fundamentalmente a conformar su estructura. Mientras más perfectas sean, con mayor eficacia funcionará el Estado. Las Cámaras y asociaciones profesionales son instituciones que contribuyen, de manera incuestionable, a su consolidación.

La Cámara de la Construcción ha sido una institución, durante muchas décadas, que actúa como elemento fundamental en la estructuración de la Venezuela moderna, aportando todos sus recursos al alcance de objetivo tan necesario. Entre esas actividades deseamos destacar la muy imperativa, que es el desarrollo de urbanismo y la construcción de viviendas.

En consecuencia, debemos dar bienvenida, estímulo y apoyo a todos los profesionales que dedican sus esfuerzos en contribuir porque esas misiones se cumplan, continuamente.

Señores todos:

Hoy tenemos el placer de dar bienvenida a nuestra academia al Ing. Alfonso Linares Angulo, como Miembro Honorario.

El Ingeniero Linares aporta un extenso curriculum tanto en cuanto respecta a su conocimiento y prácticas sobre ingeniería civil, como a sus experiencias gerenciales, tales como sus actividades en la Cámara de la Construcción y otros organismos, sobre todo en sus estudios sobre vivienda.

Esperemos y estimulemos, que sus esfuerzos continúen recibiendo el apoyo que merecen, en todos sus aspectos, especialmente en sus vínculos con la planificación y la construcción de tan necesario elemento, como son viviendas.

Debemos destacar esos vínculos con el desarrollo pleno de la construcción, esencial y urgente para el futuro de nuestro país, en búsqueda de una mayor evolución, en esta época de tanta incertidumbre.

No podemos cejar en nuestros esfuerzos porque las actividades de urbanización y construcción reciban un esfuerzo especial por parte de los organismos de tomas de decisión. En diversos foros y actividades hemos destacado los déficit que sufrimos en ofrecer vivienda decente y moderna a la población venezolana, destacando su incidencia en la salud y en la inseguridad. Una vivienda apropiada contribuirá a corregir tan indeseables males.

También mencionaremos que en las próximas actividades que la Nación enfrentará está la recuperación y reconstrucción de nuestro país, primero en su planificación y luego en la ejecución de obras. La ingeniería debería tener posición destacada en estas acciones.

En todas las actividades mencionadas estará incluida la innovación como concepto renovador, tanto en procesos nuevos, como en materiales, diseños o formas diferentes. Manteniendo una tradición milenaria, nuestros arquitectos son particularmente maestros en estos campos.

Los desarrollos anteriores, son todos esenciales para construir el mejor futuro de Venezuela. Algo que nos obliga a meditar profundamente. Comentemos brevemente el futuro, ¿de cuál futuro estamos hablando? Por supuesto del mejor, del que tenga mayor claridad, no solo en los aspectos físicos relacionados con la iluminación, con las represas hidroeléctricas, con Guri, sino más importante aun, claridad de mentes, claridad de pensamiento, claridad de conducción. Un país en pleno desarrollo, donde cunda el respeto al ciudadano y a la Constitución. En esta era de influencia de impactantes tecnologías, de información ultrarrápida es poco comprensible que éstas no se manifiesten palpablemente en nuestro desarrollo.

Empero, de acuerdo a los pronósticos a corto plazo, tendremos que pensar en una recuperación de nuestro país, tan pobremente manipulado, en todos los campos, ¿qué proyectos firmes tenemos para vincular la construcción a resolver el crecimiento del país en todos sus sectores?

Bienvenido académico Linares.

Muchas gracias a todos, por habernos acompañado en este acto y esperamos que su compañía perdure en el tiempo.

Buenos días.